

IN MEMORIAM MANUEL ALVAR
(1923-2001)

ARCHIVO
DE
FILOLOGÍA ARAGONESA

LIX-LX

TOMO I

Rosa M.^a Castañer y José M.^a Enguita (eds.)



Institución «Fernando el Católico» (C. S. I. C.)

de la

Excma. Diputación Provincial

Zaragoza

Los condicionantes de la situación en la descripción tipológica de los discursos orales

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

MARÍA MATILDE CAMACHO ADARVE
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Los estudios de Análisis del discurso han hecho que se amplíe claramente el conocimiento de determinados temas: los marcadores del discurso, la descripción de algunos géneros, el orden de palabras o ciertas cuestiones prosódicas, por citar algunos ejemplos. Hay otros, no tanto desatendidos cuanto poco perfilados, cuya importancia para el futuro de estos estudios es tal que su mejor conocimiento ha de incidir en todo el campo de análisis discursivo; entre ellos, cabe hablar principalmente de dos: el de las unidades del discurso, confundidas muchas veces con las unidades conversacionales, y el de la tipología discursiva, con intentos de clasificaciones parciales por doquier y, lo que es peor, con el desconocimiento aún de qué debe ofrecer una tipología de esta clase que satisfaga las pretensiones teóricas¹.

A pesar de que desde los años setenta se ha desarrollado enormemente el interés por el estudio y clasificación de los géneros —en

1. En este aspecto, como ha indicado Branca-Rosoff (1999: 7): «En l'absence d'une possibilité de modélisation globale des classes de discours, chaque chercheur retient les axes descriptifs qui correspondent à ses intérêts de recherche particuliers. Un même texte peut donc rentrer dans une multiplicité de classements». Son muchos los autores que consideran que la mayoría de las tipologías propuestas hasta ahora fallan al intentar integrar los tres aspectos fundamentales de la caracterización discursiva: la función social, el contenido informativo y la forma del discurso.

no de los estudiosos del texto y del discurso — y de partir de los estudios de Halliday, Bernstein o Labov —, han sido varias las dificultades que han impedido ser significativos en su tipología². Una de ellas ha venido de relacionar dicha tipología con el estudio de algunas características internas, en forma de *modelos textuales* (argumentación, descripción, etc.)³, los cuales, realmente, son los tipos discursivos: desde el debate al discurso pre-amamos por caso. Pero, sin duda, las dificultades mayores de clasificación provienen, por un lado, de la falta a la hora de fijar los alcances y los límites de los tipos ordenados en una clasificación y los textos a la clasificación puede aplicarse (Loureda, 2002: 161) y, por otro lado, la complicación, incluso imposibilidad, de establecer una relación entre los tipos de interacción y de géneros (Vion, 1999: 100); el número de categorías parece indefinido, sino que se debe elegir entre varios nombres para aprehender un género, y varios géneros parecidos para caracterizar un fragmento

de la llamada lingüística de la comunicación, al tomar como objeto de estudio el lenguaje en producción, va a hacer distinciones entre los participantes —el papel que tiene cada uno—, una gran importancia a la hora de caracterizar el texto, y a tener en cuenta los factores de la situación de comunicación que determinan el registro, los sociológicos (sociolectos) o los generados por el contexto, que sean analizados como motivos subyacentes para caracterizar la producción del discurso. Por ello, pensamos que el intento

de (1981), entre otros, se ocupó ya de explicar por qué es importante la taxonomía y cómo se podría aplicar, todavía en nuestros días, hemos de reconocer que los resultados no son satisfactorios; es más, en general reina el pesimismo ante la heterogeneidad, tal y como ha señalado muy recientemente Loureda (2002: 161).

(1983: 172), por ejemplo, justificaba hace años la necesidad de una tipología textual en cuanto que la diferencia de tipos de estructuras textuales o superestructuras (elementos cognitivos, culturales y sociales). Entre las respuestas más afortunadas a esta cuestión holandés, está la de Coirier (1999), quien establece como criterios de clasificación: familias: tipologías de base enunciativa (inspiradas en los trabajos de Benveniste), tipología comunicativa o funcional (basadas en las funciones de Jakobson), tipologías contextuales y, finalmente, tipologías de inspiración psico/sociolingüística. Clasificaciones multidimensionales y, por tanto, demasiado simples para acercarnos a la complejidad de la comunicación.

tipologías tan dispares como las de Kurzon (1997), del lenguaje legal, Darlan (1997), de los usos o de Sánchez y López Pan (1998), de los géneros periodísticos en España, han evidenciado dificultades que arrojan determinadas formas de clasificación.

de poner nombres concretos a géneros, subgéneros, registros, etc., no ha resultado hasta ahora exitoso dada la proliferación por doquier de nuevas y borrosas categorías que hacen más difícil aún lo que ya de por sí es complejo: los géneros nacen, evolucionan o mueren, en algunos casos, con cierta rapidez. Consideramos que si el análisis del discurso va a intentar ver de qué manera la opción que ha salido victoriosa (el pronombre personal, el marcador del discurso, el rasgo entonativo o el recurso para poder expresar la argumentación) estará condicionada por algunos de los *rasgos condicionantes* que modelan el discurso, será el estudio de tales condicionantes los que sirvan para caracterizar el tipo de discurso.

1.2. No es difícil, por tanto, colegir la importancia que la tipología tiene para el estudioso del discurso habida cuenta de que su conocimiento le permitirá saber en cada momento qué está intentando analizar o describir. *Género y registro*, al servir de herramientas capaces de acercarnos más al conocimiento del tipo de discurso, son conceptos importantes para lo que podemos denominar la lingüística de la comunicación⁵.

Parece poco conveniente hoy ya limitar las generalizaciones acerca de la lengua española desde construcciones abstractas. Por el contrario, es teóricamente más apropiado y enriquecedor describir un discurso, si fuera posible, en cuanto perteneciente a una *modalidad* de la lengua, a un *género* en concreto, en el que ha de predominar un cierto *modelo textual*, sin olvidar el *campo* tratado en un determinado *registro* cuando quien habla o escucha utiliza un *sociolecto* ubicado diatópica e históricamente, etc. etc. La definición y caracterización de tales aspectos se hacen cada vez más urgentes si pretendemos una mayor profundidad en nuestros análisis, aún conscientes de que los límites siempre serán borrosos.

Hemos de hacer, para acabar esta introducción, dos últimas observaciones. En primer lugar, se ha de insistir en la idea de que en cualquier discurso siempre habrá una pretensión mediata, para cuya realización se necesitará —de manera inmediata— contar una historia, conversar con nuestros amigos, participar en un debate claustal, escribir una carta, etc.; en tales usos, existirán diferentes maneras de emplear la lengua, y según sea dicho empleo —junto a una serie de

5. Verbigracia, serán elementos centrales en disciplinas como el Análisis del discurso o la Sociolingüística, en relación ambas con la lingüística de corpus.